



TARTAGAL, 15 de Diciembre de 2.023

Expte. N° 22.111/19

RESOLUCIÓN N° 179-IEM-2023

VISTO:

El artículo 26° del Reglamento de Concurso Regular para la cobertura de cargos de profesores (Res. CS N° 049/89) de los Institutos de Educación Media; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo prevé la designación de veedores docentes y observadores estudiantiles (titular y suplente) para que actúen en todas las instancias del concurso, salvo en las deliberaciones del jurado;

QUE en sesión ordinaria del Consejo Asesor del Instituto en fecha 22/11/23 se aprobó por unanimidad la nómina de veedores docentes y en sesión del 13/12/23 la de observadores estudiantiles que actuarán, respectivamente, en el concurso regular para cubrir un cargo de PTP 4 12 (UH) de la asignatura de Educación Física de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde;

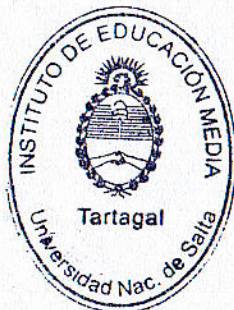
POR ELLO:

**EL DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar la nómina de veedores docentes y observadores estudiantiles de este Instituto, que actuarán como veedores en el concurso que se llevará a cabo para cubrir un cargo de PTP 4 (12 UH) de la asignatura de Educación Física de 6° año, 2° ciclo, turnos mañana y tarde, de acuerdo al siguiente detalle:

VEEDORES DOCENTES	Titular: Trigo, Sara
	Suplente: Ruiz, Pablo
OBSERVADORES ESTUDIANTILES	Titular: Porcel, Luciano
	Suplente: Flores, Karen Diana Araceli

ARTÍCULO 2°: Comunicar a los interesados y publicar en cartelera.



[Firma]
Lic. Mariana Leonor Durán
DIRECTOR
Instituto de Educación Media Tartagal
Universidad Nacional de Salta